Requerimientos generales

- Para las personas adultas mayores indígenas documento que demuestre residencia en alguno de los municipios catalogados como pueblos indígenas.
- Documento de identificación vigente que puede ser la credencial para votar.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Para las personas de 65 a 67 años inscritas en el Padrón de derechohabientes del ejercicio 2018, sólo se necesita estar activos en el padrón.